

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

#### 25220 *Expediente de modificación de crédito n. 11 del Presupuesto de 2012*

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de crédito n. 11 del Presupuesto de 2012, se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publican las partidas modificadas.

Suplemento de crédito

Programa	Econòmic	Denominació	Altes €
3321	22709	Treball altres empreses	2.589,67 €
	<b>TOTAL</b>		<b>2.589,67 €</b>

Esta modificación se financia con cargo a la baja del crédito de las partidas

Programa	Econòmic	Denominació	Altes €
9121	10000	Retribucions bàsiques i altres remuneracions	1.880,66 €
9121	16000	Seguretat Social	709,01 €
	<b>TOTAL</b>		<b>2.589,67 €</b>

Artà, 28 de diciembre de 2012

**El Alcalde.**  
Jaume Alzamora Riera

